

DIRECCIÓN OPERATIVA

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA SOLICITUD PARA DIAGNÓSTICO TÉCNICO

DATOS DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE:	NOMBRE:
	DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (MUNICIPIO, CALLE, NÚMERO, COLONIA, C.P.):
	TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:

DATOS DEL INMUEBLE:	DOMICILIO (MUNICIPIO, CALLE, NUMERO, COLONIA, C.P.):

DESCRIPCIÓN DEL DICTAMEN SOLICITADO:	

La Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, otorga la máxima importancia a la confidencialidad y debida protección de la información personal que le es confiada. Por lo que, está comprometida a manejar tus datos personales de manera responsable y con apego a lo previsto en la Ley de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable.
Para ésta H. Junta, resulta necesario recopilar ciertos datos personales para llevar a cabo sus actividades, asimismo, tiene la obligación legal y social de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger aquellos datos personales que haya recabado para las finalidades que en el Aviso de Privacidad se describen.

La presente solicitud deberá presentarse completa y debidamente llenada con letra de molde o máquina, e irá acompañada por la documentación requerida (Dependiendo del tipo de obra).

TODOS LOS TRAMITES EN LA JUNTA DE MONUMENTOS SON GRATUITOS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL GESTOR (EN SU CASO)

“ Los requisitos señalados y los plazos establecidos de conformidad con los artículos 37 y 42 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado y sus municipios: los artículos 25,28,29,30,31,43 y 46 del Reglamento de la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas surtirán efecto siempre que se encuentren debidamente complementados.”

 Juan de Tolosa 918, Centro.
Zacatecas, Zac., C. P. 98000

 492 92 5 45 43 | 492 92 4 31 68
492 92 4 31 77

 ventanilla.junta@gmail.com

REQUISITOS

El trámite se realizará de manera personal o por correo electrónico ventanilla.junta@gmail.com, presentando la solicitud debidamente llenada, así como la documentación requerida, en forma impresa y digital.

- 1.- Formato Oficial de la Solicitud, debidamente requisitada (original y copia en caso de ingresarlo en forma presencial). En caso de solicitar el arrendatario y/o interesado deberá contar con el visto bueno del propietario, así como copia de identificación oficial del propietario (para los casos de propiedades privadas).
- 2.- Copia de identificación oficial del propietario; en el caso de propiedades públicas, copia del interesado o gestor (INE, pasaporte, cédula profesional, credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores vigentes).
- 3.- Copia de recibo de pago de impuesto predial (cuando proceda).
- 4.- Fotografías del inmueble.

ADVERTENCIA:

En caso de requerir otra documentación, deberá presentarla con base al Art 42 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas y el Art. 31 del Reglamento de la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas que a la letra establece respectivamente que:

“...Art 42.- Las autoridades deben admitir sin excusa ni pretexto, todos los escritos que les sean presentados a través de las unidades de recepción, aun cuando a juicio de éstas, los escritos no reúnan todos los requisitos previstos en el artículo 9 de esta Ley; en tal caso, deben prevenir al interesado para que en un plazo de cinco días hábiles contados a partir de la notificación subsane las omisiones. En el supuesto de que en el término señalado no se subsane la irregularidad, la autoridad competente tendrá por no presentada dicha solicitud.

“...Art. 31.- En caso de que la solicitud no reúna los requisitos, la Junta requerirá al peticionario para que, en el término de diez días hábiles, subsane o acompañe los documentos respectivos. En caso de no subsanar en el término señalado anteriormente, se tendrá por no hecha la solicitud...”



Juan de Tolosa 918, Centro.
Zacatecas, Zac., C. P. 98000



492 92 5 45 43 | 492 92 4 31 68
492 92 4 31 77



ventanilla.junta@gmail.com